

NOROESTE

MORATALLA

Técnicos del ministerio de Cultura visitaron los monumentos

Se restaurarán la iglesia parroquial y el castillo

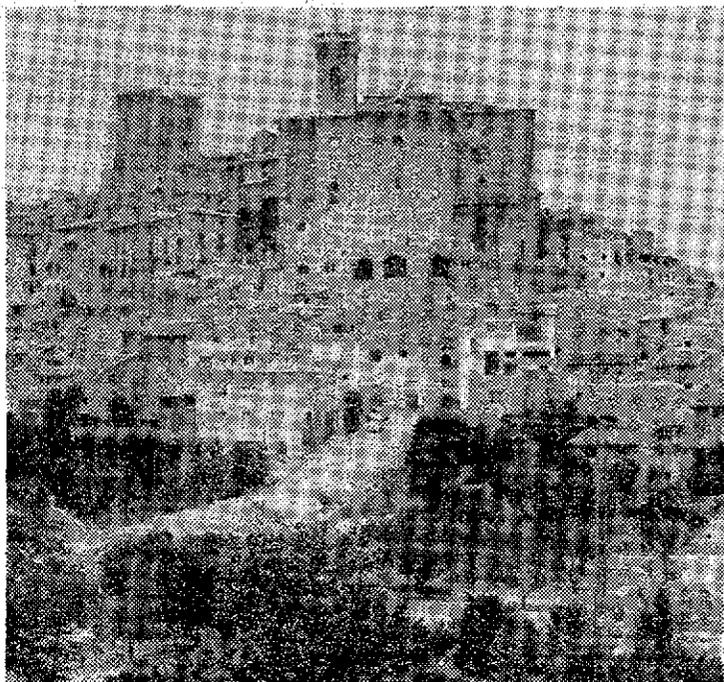
(De nuestro corresponsal, JOSE J. SANCHEZ MARTINEZ).

el alcalde de Moratalla, Antonio García Arias, acompañado de los concejales de Cultura y el de Servicios, se desplazaron días pasados a Madrid donde se entrevistaron con el director general de Música y Teatro, Garrido Guzmán, y el subdirector del mismo departamento, a los que hicieron entrega del anteproyecto de restauración y explotación del Teatro Trieta.

Como se sabe, el Ayuntamiento ha adquirido los terrenos contiguos a dicho teatro y Gorieta, donde está proyectado la construcción de un parking, edificio para servicios y ampliación de la zona ajardinada, entre otros.

Asimismo, la representación moratallera fue recibida por el subdirector general de Restauraciones, a quien hicieron entrega de un dossier sobre la situación actual del castillo-fortaleza e iglesia parroquial. El subdirector —según hemos podido saber— prometió la inmediata visita a Moratalla de la arquitecto jefe de Restauraciones para conocer "in situ" el estado de ambos monumentos.

La promesa se ha cumplido



La iglesia y el castillo serán restaurados por técnicos del ministerio de Cultura.

porque acaba de producirse la referida visita y la arquitecto

jefe ha recorrido minuciosamente tanto el castillo como iglesia edificio éste declarado monumento histórico artístico de carácter nacional, conociendo su situación. Se espera una actuación inmediata del referido departamento dada la especial gravedad que revisten de ruina inminente los mencionados monumentos moratalleros.

INAUGURACION DEL SALON DE SESIONES

Ayer, tras el acto de toma de posesión de la nueva corporación municipal, se procedió a la inauguración del salón de sesiones del Ayuntamiento, edificio de nueva construcción anexo al existente.

CASSETTES DEL MORATALLERO GARCIA GUIRAO

Se está promoviendo en Moratalla la edición de una cassette con canciones del fallecido moratallero Juan García Guirao, cantante cuya vida artística transcurrió en Argentina en los años difíciles de la postguerra española. La intención es recuperar las diez o doce canciones más significativas de su repertorio para que Moratalla las conozca y recuerde, como homenaje a quien pasó su nombre por tierras de Sudamérica. Precisamente el día 26 de este mes de mayo, se cumple el doce aniversario de su fallecimiento.

CEHEGIN

Dedicada a la Virgen de la Peña, antigua patrona de la villa

La histórica iglesia de Canara, abandonada

Los primitivos patronos de Cehegin fueron la Virgen de la Peña y San Zenón. La llegada de la imagen de la Virgen de las Maravillas, de manos de los franciscanos el día 25 de julio de 1725, supuso que lentamente los cehegineros, fueran olvidando a sus antiguos patronos, prendidos del encanto de su virgen napolitana.

Sobre el origen de la imagen de la Virgen de la Peña, tres son las hipótesis distintas que se mantienen:

- Se trata de una talla visigótica, que al producirse la ocupación musulmana de estas tierras, —recordemos la destrucción de Begastri—, los cristianos visigodos escondieron, siendo descubierta siglos más tarde.

- En una segunda hipótesis, se da una participación milagrosa al hallazgo por unos pastores, en el hueco de un nogal. De ser cierta la primera hipótesis, el milagro estaría en la conservación de la imagen durante siglos y posterior encuentro.

- La opinión más generalizada, es que se trataba de una imagen de las llamadas de "arazón" al uso de la época. Era llevada por los ejércitos cristianos, junto con altares portátiles, para práctica de culto en los campamentos militares.

Imágenes de estas características son la Virgen de la Arrizaca, antigua Patrona de Murcia; la Virgen de las Huertas, Patrona de Lorca, y al parecer, esta desaparecida imagen de la Virgen de la Peña.

En opinión de Alcázar de Irazo —seudónimo de Abraham Ruiz Giménez—, "De la Opera Ceheginera" 1980, esta imagen de arazón, se conservó hasta finales del S. XVIII, o mediados del S. XIX en que el capellán del santuario, la cambió por otra de "vestir", más al gusto de la época, posiblemente para competir con la nueva patrona de Cehegin.

La imagen que se describe por el P. Villalba, en el año 1730, "es agraciada y hermosa, de mediana estatura, con un niño también hermosísimo en brazos".

Sin embargo, la imagen, que junto a los archivos fue quemada en julio de 1936, era una imagen que no llevaba ningún niño en brazos; que sirvió de modelo al escultor González Moreno, para realizar la talla actual. O bien se produjo un segundo cambio de imagen, o fue transformada, sin que quedara constancia de ello.

El P. Ortega, año 1750, citando el manuscrito de Martín de Arbel, nos da noticia de la existencia de "una santa imagen de Ntra. Señora con título de la Peña, a la que en estos tiempos se le ha acomodado una buena ermita, en donde estaba el castillo, en Canara". Rebuscos de Documentos sobre la Historia de Cartagena, Cehegin...". Editada por Baquero Almansa.

La Virgen de la Peña, se ha venerado en Canara, en su castillo transformado en santuario, desde la incorporación de estos territorios a la Corona de Castilla.

Ocupémosnos ahora de Canara, que a pesar de su pequeñez, tuvo historia propia en el pasado, independiente de Cehegin, al que tardamente se incorpora. La labor de investigación del profesor Torres Fontes, nos permiten

adentrarnos en este pasado. Recordemos su "Señorío y Encomienda de Canara en la Edad Media", y la ya citada "Documentos..."

Canara se encuentra situada en la margen izquierda del río Argos, aguas abajo de Cehegin, sobre unas colinas de poca altura, no superior a 600 metros. Sus antiguos cultivos de secano ahora son de regadío, y melocotones y albaricoques sustituyen en gran parte a cebada, trigo, almendras...

Su situación, el S. XII, fue siempre delicada, pues aunque frente a los moros granadinos, estaba protegida por las Ordenes Militares, éstas apetecían este pequeño territorio enclavado en su seno. Recordemos que los templarios poseían Bullas, Cehegin y Caravaca; que la Orden de Santiago, poseía Moratalla y desde 1344 también éstas y que la Orden de San Juan poseía Calasparra.

Veamos el camino seguido por Canara, hasta su integración en la Orden de Santiago en 1335.

Se tienen noticias de que había sido señor de Canara, con anterioridad al 1295, en que muere, Pay Pérez. Su viuda Sancha, otorgó poderes en nombre propio y en el de sus menores hijos Ferrán Páez y Urraca Páez, a favor de Rodrigo Eanes. También otorgó poderes en nombre propio el hijo mayor, pero Fan.

Con estos poderes, Eanes vende el señorío completo de Canara, el día 12 de junio de 1335 a Nicolás Pérez de Val, y a su esposa Marquesa Pérez, por el precio de 12.000 maravedíes, en moneda blanca burgalesa.

En 1335, siendo señores de Canara, los hermanos Ruiz de Gomarra, venden el señorío a la Orden de Santiago, por 5.000 maravedíes, aunque durante quince años mantiene su independencia territorial, siendo su primer comendador Arias Pérez.

La peste negra, y las amenazas de los musulmanes granadinos, aconsejan su incorporación a Cehegin, a donde se trasladan sus habitantes.

En la relación que efectúan los visitantes de la Orden de Santiago a Cehegin, el 2 al 5 de noviembre de 1507, respecto a Canara, dicen: "Visitaron Canara, a media legua de la villa de Cehegin. Es una fortaleza caída, dicen que antiguamente hubo allí población, no hay ningún vecino. Hay una iglesia dedicada a Nuestra Señora de la Peña, hecha en una parte de la fortaleza con dos naves sobre un arco de ladrillo; tiene un altar bien aderezado donde está la imagen de Nuestra Señora de Bulto, está la dicha iglesia bien reparada".

Hoy no puede decirse que la iglesia esté bien reparada, aunque recientemente ha sido declarada monumento nacional. Su estado actual es de franco abandono; y aunq la vista desde el santuario, sobre la vega de Canara es maravillosa, los accesos son impracticables. Confiamos en su próximo futuro mejor.

A. PEREZ CRESPO



LA UNIVERSIDAD DE MURCIA; EN LA REGION

CON EL PATROCINIO DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

CARAVACA

TITULO:

"Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de las personas, reconocidos en la Constitución de 1978"

Director: Dr. D. FERNANDO CASTILLO RIGABERT.
Departamento: DERECHO PROCESAL.

PROGRAMA:

- 1.—Los derechos y libertades fundamentales en la Constitución española de 1978.
- 2.—Los sistemas de protección de los derechos y libertades fundamentales.
- 3.—El sistema de protección de los derechos y libertades fundamentales en la Constitución Española de 1978.
- 4.—La protección jurisdiccional de los derechos y libertades fundamentales de España.
- 5.—El Tribunal Constitucional. Composición.
- 6.—El Tribunal Constitucional. Competencias.
- 7.—Las vías judiciales previas al recurso de amparo.
- 8.—El recurso de amparo constitucional como última garantía jurisdiccional de los derechos y libertades fundamentales (I).
- 9.—El recurso de amparo constitucional (II).
- 10.—Clausura.

Fechas: Del 30 de mayo al 13 de junio.

Lugar: Aula de Cultura de la Caja de Ahorros Provincial, en Caravaca.

Matrícula: Es gratuita. Hasta el mismo día en que se inicien los cursos, en las oficinas de la Caja o en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

NOTA: Son cursos abiertos y no se necesita titulación para asistir a ellos.



Caja de Ahorros Provincial de Murcia
OBRA CULTURAL

Mar Menor
Santiago de la Ribera

RESIDENCIAL
Caray

APARTAMENTOS 1 dormitorio
CHALETES 2 y 3 dormitorios
DUPLEX 2,3 y 4 dormitorios
(DESDE 1.575.000 P.TS.)

Sin hipoteca ni gastos de Comunidad
MAS DE 10 AÑOS NOS AVANAN
LE INFORMAN EN: EXPLORADA BARCELONA, 15
TEL. 670844 y 670845 INFORMACION